



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 3324
fecha y hora: 2017-11-01 11:11:06

Para:
Asunto: Modificación periodo vacacional
Dependencia:
Departamento/Area:
Documento: Circular

Con relación a la circular electrónica número 3190 referente al segundo periodo vacacional 2017 (vacaciones de invierno), se informa que con la finalidad de homologar el periodo vacacional con el calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública y con ello evitar inconvenientes a los servidores públicos de este H. Ayuntamiento, dicho periodo **se modificará de la siguiente manera: comenzará a surtir sus efectos a partir del día 21 de diciembre del año en curso, finalizando el día 05 de enero 2018, para reincorporarse a sus actividades el día lunes 08 del mes y año antes referido.**

Sin más por el momento, agradeciendo su comprensión, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Israel Ramirez Camacho
OFICIAL MAYOR
**COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION E INNOVACION
GUBERNAMENTAL**



tlaquepaque.gob.mx
Independencia 58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Tel. 10-57-6000

122002